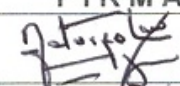
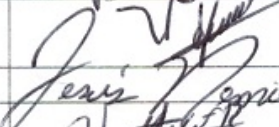
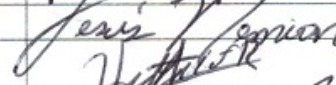


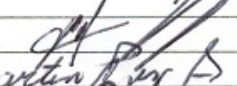





ACTA CONSTITUTIVA Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA

En la Ciudad de Concordia, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 14 del mes de Enero del año dos mil trece, y en atención a lo estipulado, en el Capítulo III, Sección Tercera, en sus artículos 57, 58, 60, 61 y 62 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, de los Comités de Consultas y Participación de la Comunidad, y del decreto Municipal No. 3, en su capítulo V, artículos 13, 14, 15 y 16, y en pleno uso de las Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos y Política del Estado de Sinaloa, y en presencia del C. Presidente Municipal de Concordia Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, en su calidad de Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública y del Dr. Javier Vizcarra Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública y en atención a la convocatoria abierta extendida a los habitantes del Municipio en comento, y por acuerdo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se procede a tomar protesta a los CC. Integrantes del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad.-----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Profr. Adolfo Lugardo Meza Camacho	Presidente	
Lic. José Trinidad Osuna Lizárraga	Secretario	
Ing. Jesús Newman	Vocal	
Víctor Ramiro Lizárraga Tirado	Vocal	
Ing. Daniel Bernal Camacho	Vocal	
Héctor Velarde Quintero	Vocal	
Martín Páez Angulo	Vocal	
Juan Carlos Santos Rodríguez	Vocal	

Quienes en pleno uso y derechos legales, han aceptado participar en las tareas concernientes del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad, procurando en todo momento trabajar en pro de la sociedad, a través de la promoción en los programas de prevención del delito, con acciones que permitan la sana convivencia ciudadana y el pleno desarrollo del Municipio.


Profr. Alfredo Vizcarra Díaz
 Presidente Municipal Constitucional


Dr. Javier Vizcarra Rodríguez
 Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Lic. Vanessa Brambila López
 Presidenta del Comité de Consulta y Participación
 De la Comunidad del Consejo Estatal
 De Seguridad Pública


ACTA CONSTITUTIVA Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA

En la Ciudad de Concordia, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 14 del mes de Enero del año dos mil catorce, y en atención a lo estipulado, en el Capítulo III, Sección Tercera, en sus artículos 57, 58, 60, 61 y 62 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, de los Comités de Consultas y Participación de la Comunidad, y del decreto Municipal No. 3, en su capítulo V, artículos 13, 14, 15 y 16, y en pleno uso de las Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos y Política del Estado de Sinaloa, y en presencia del C. Presidente Municipal de Concordia Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, en su calidad de Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública y del Dr. Javier Vizcarra Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública y en atención a la convocatoria abierta extendida a los habitantes del Municipio en comento, y por acuerdo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se procede a tomar protesta a los CC. Integrantes del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad.-----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Profr. Adolfo Lugardo Meza Camacho	Presidente	
Lic. José Trinidad Osuna Lizárraga	Secretario	
Ing. Jesús Newman	Vocal	
Víctor Ramiro Lizárraga Tirado	Vocal	
Ing. Daniel Bernal Camacho	Vocal	
Héctor Velarde Quintero	Vocal	
Martín Páez Angulo	Vocal	
Juan Carlos Santos Rodríguez	Vocal	

Quienes en pleno uso y derechos legales, han aceptado participar en las tareas concernientes del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad, procurando en todo momento trabajar en pro de la sociedad, a través de la promoción en los programas de prevención del delito, con acciones que permitan la sana convivencia ciudadana y el pleno desarrollo del Municipio.


Profr. Alfredo Vizcarra Díaz
 Presidente Municipal Constitucional


Dr. Javier Vizcarra Rodríguez
 Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Lic. Vanessa Brambila López
 Presidenta del Comité de Consulta y Participación
 De la Comunidad del Consejo Estatal
 De Seguridad Pública